



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

En cumplimiento al Acuerdo por el que se dan a conocer las "Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Febrero de 2019, así como lo dispuesto en el artículo sexagésimo sexto de los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019", el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco (CESVETAB), emite la presente:

CONVOCATORIA

Nombre de la Vacante	Proyecto Fitosanitario	No. de Vacantes	Sueldo Bruto Mensual
AUXILIAR DE CAMPO	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA FITOSANITARIA	1	\$11,024.00 (Once mil veinticuatro pesos 00/100 m.n.)

A operar en la Junta Local de Sanidad Vegetal de los Ríos (ubicada en Libramiento carretera Zapata-Tenosique s/n, Col. Buenos Aires, **Emiliano Zapata, Tab.**)

Proceso de selección

Requisitos:	<ol style="list-style-type: none">Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.Contar con experiencia demostrable de seis meses.Manejo de herramientas computacionales.Presentar y aprobar el examen técnico respectivo.Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.Tener disponibilidad para viajarContar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental una vez que se notifique de su aceptación en el OASV, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.<ul style="list-style-type: none">No se podrá contratar personal que esté inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra Instancia Ejecutora a nivel nacional.
Documentación requerida:	<ol style="list-style-type: none">Solicitud de empleo original (debidamente elaborada a puño y letra de molde firmada por el mismo trabajador, con fotografía reciente, indicando el nombre de la vacante para la que participa).Curriculum vitae con todo el soporte que se menciona en los requisitos de contratación y documentación que acredite su formación académica y experiencia laboral). <p>El candidato ganador para ser contratado deberá entregar además, el siguiente documento:</p> <ol style="list-style-type: none">Carta de liberación en caso de haber laborado en otro OASV a nivel nacional.
	A partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día 12 de Agosto de 2019 , con la documentación completa del punto anterior, en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en Av. Acero, esq. Cobre s/n,



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

Registro de aspirantes:	col. Ciudad Industrial, Villahermosa, Centro, Tabasco, con teléfono 01(993) 1407279, 01(993) 1407305, y/o 018008318807 Ext. 108; de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas con el Lic. José Blet Herrera Alvarado. Interesados foráneos podrán inscribirse vía telefónica y deberán remitir vía correo electrónico a blet_86_6@hotmail.com con copia a cesvetab@hotmail.com la documentación requerida en formato pdf (Indicar la vacante para la que se postula.). Esta documentación deberá ser entregada en físico previo al examen.
Examen de conocimientos:	14 de Agosto de 2019 a las 11:00 horas, en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, en la dirección antes mencionada. (Solo podrán presentarse al examen los aspirantes que hayan recibido la invitación expresa mediante correo electrónico).
Etapa de entrevista:	Solo podrán presentarse a la entrevista los aspirantes que hayan recibido la invitación expresa mediante correo electrónico, indicando lugar, fecha y hora , esto una vez que se cuente con el resultado de los exámenes.
Notificación de resultados:	Se notificará vía correo electrónico.
Inicio de act.	19 de Agosto de 2019
Modalidad de contratación:	Se contratará bajo el régimen fiscal que el CESVETAB determine en estricto apego al Programa de Trabajo validado y autorizado por la DGSV
Funciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.2. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto.3. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.4. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo.5. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Notas:

Los documentos que se presenten deberán ser en copia simple en hoja **tamaño carta** incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos.

Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.

El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional o laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, por lo que la SADER o el SENASICA-DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.

Temario

- Generalidades de las plagas.- picudo rojo de las palmas, pudrición del cogollo, escoba de bruja, gusano de la mazorca, mal de panamá raza 4 y cancro de los cítricos.
- Hacer énfasis en síntomas, biología, principales hospederos, origen, distribución, principales cultivos comerciales que atacan y si están presente o no en México.
- Manejo de programas informáticos word, excel y power point



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

- La información normativa está disponible en la página <http://www.gob.mx/senasic>

Sistema de calificación:

La formulación, evaluación y aplicación del examen de conocimientos estará a cargo de la Instancia Ejecutora.

La subcomisión y/o comisión realizará la entrevista a los aspirantes que hayan obtenido calificación mínima aprobatoria de 8.0 en el examen y elegirá al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

La Instancia Ejecutora realizará la contratación del profesionista seleccionado.

Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por la Instancia Ejecutora en un lapso no mayor a 15 días hábiles posteriores al examen y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar el cargo en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación, formación, experiencia y entrevista; conforme a los siguientes criterios:

Evaluación:	Formación:	Experiencia:	Entrevista:
55%	10%	15%	20%

La calificación mínima aprobatoria en la evaluación es de 8.0 en escala de 0 a 10.

Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

Cuando no se registre ningún aspirante al concurso.

Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos.

Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria.

El personal técnico y administrativo, se obliga a conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Villahermosa, Tabasco a 17 de Julio de 2019

Atentamente

José Livio Pons Echeverría
Presidente